



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

San Martín de Porres,

18 JUL. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 215 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor(a):
Director (a) de la I.E.....

Presente.-

ASUNTO : Participación de Docentes de Aula de Innovación en la Jornada de Reflexión y celebración del Día del Logro

Referencia : DIRECTIVA N° 034-2014-MINEDU/UGEL.02-AGP
R.M. N° 0622-2013-ED
OFICIO MÚLTIPLE N° 070-2014-MINEDU/UGEL.02-AGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle e indicar que, de acuerdo a las orientaciones dirigidas a los docentes responsables del Aula de Innovación Pedagógica, deberán participar en forma activa en la Jornada de Reflexión y celebración del Día del Logro, haciendo uso de los recursos tecnológicos educativos, promoviendo la cultura y ciudadanía digital, la innovación e investigación, fomentar el uso y aprovechamiento del sistema digital para el aprendizaje PerúEduca (www.perueduca.pe).

En tal sentido usted, deberá garantizar la publicación de los recursos digitales elaborados por el DAIP, docentes y estudiantes, a través del sitio Web de su Institución Educativa (sites) creado con este fin, el cual será evaluado por el Especialista de Tecnología, a través del Google sites del Área de Gestión Pedagógica: <https://sites.google.com/site/redesugel02/aggp>. Teniendo hasta el viernes 25 de julio de 2014, como fecha límite de publicación.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02

